REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 006 Barranquilla

Estado No. 18 De Jueves, 2 De Julio De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500620060053800	Ordinario	Oscar Julio Bustillo Pandey Y Otros	Flota Fuvial Carbonera Limitada	01/07/2020	Auto Ordena - Primero: Dar Cumplimiento Al Fallo De Tutela De Fecha 30 De Junio De 2020 Proferido Por El H. Tribunal Superior De Barranquilla. Por Secretaria Se Ordena Fraccionar Los Títulos Judiciales, Para Lo Cual Se Ordena Remitirlos Al Banco Agrario De Esta Ciudad, Para Que Los Ponga A Disposición De Este Juzgado En La Siguiente Forma: (...) Títulos Cuya Autorización De Pago Se Efectuará A Través Del Portal Web Transaccional Del Banco Agrario Y A

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS

Secretaría

Código de Verificación

785cb3e1-9f80-4b36-bc25-e28b8acb4452

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 006 Barranquilla

Estado No. 18 De Jueves, 2 De Julio De 2020

					Favor Del Apoderado Judicial Dr. Blasco Ibañez Jimeno, Una Vez Se Realice El Fraccionamiento.Tercero: Ordenar La Entrega La Entrega Del Depósito Judicial No. 416010004218820 Por Valor De 46.602.667,00, A Favor Del Señor José De Jesús Gallo Colorado Por Intermedio De Su Apoderado Judicial Dr. Blasco Ibañez Jimeno, Quedando Un Saldo A Favor Del Mismo De 268.805,05, Por Las Razones Anteriormente Expuestas.

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 2 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS

Secretaría

Código de Verificación

785cb3e1-9f80-4b36-bc25-e28b8acb4452